

NOTA INFORMATIVA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA UN PUESTO INDEFINIDO DE TÉCNICO/A DE ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y CREACIÓN DE LISTA DE RESERVA PARA EL ÁREA DE NEGOCIO DE INVERTIR EN CANARIAS EN LA SOCIEDAD CANARIA DE FOMENTO ECONÓMICO S.A (PROEXCA)

Por la presente se comunica a los/as participantes en el proceso de selección de personal para un puesto indefinido de Técnicos/as de Atracción de Inversiones, que la realización de la Fase V Prueba Escrita de Conocimientos, será realizada este jueves 7 de julio de 2022 de manera online a las **9:00 horas**. Para ello, se le enviará a cada uno/a de los/as candidatos/as un enlace de videollamada Google Meet a través de correo electrónico. Una vez iniciada la videollamada, se les facilitará un enlace a través del cual podrán realizar las dos pruebas.

La fase se dividirá en dos pruebas:

Prueba I: Consistirá en la realización de una prueba Tipo Test de 18 preguntas que versará sobre el siguiente temario: Conocimientos de la economía canaria, la atracción de inversiones, el Régimen Económico y Fiscal de Canarias (REF), y la internacionalización de las islas Canarias.

La calificación de este ejercicio es de 0 a 18 puntos, valorándose a razón de 1 punto cada respuesta correcta, no restando puntuación las respuestas erróneas o no contestadas. En la prueba se incluirán 5 preguntas de reserva que las personas aspirantes deberán responder. Se tendrán en cuenta exclusivamente en el caso de que alguna de las preguntas de la prueba sea considerada como nula. La primera pregunta anulada se sustituirá por la primera de las preguntas de reserva. Si resultan anuladas más preguntas, se cambiarán por las de reserva en orden consecutivo. La duración de esta prueba será de 16 minutos.

Prueba II: Consistirá en una pregunta a desarrollar que versará sobre el siguiente temario: Conocimientos de la economía canaria, la atracción de inversiones, el Régimen Económico y Fiscal de Canarias (REF), y la internacionalización de las islas Canarias. La puntuación máxima para esta prueba es de 2 puntos. La duración para la realización de la prueba será de 15 minutos.

Para superar esta fase habrá de obtenerse 10 o más puntos en total. La no superación de esta prueba supondrá la obtención de 0 puntos.

Tal y como indican las bases de la convocatoria una vez corregidas las pruebas, se publicará en la web <https://proexca.es/> el listado provisional de las puntuaciones obtenidas por los aspirantes.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de julio de 2022